



ENCUENTRO DE BUENAS PRÁCTICAS 25 de Noviembre

Transformando centros para la participación de las Personas

1. Introducción

En un mundo que avanza hacia la inclusión y la diversidad, es fundamental que las organizaciones y centros se adapten para garantizar la plena participación de todas las personas, especialmente aquellas con necesidades específicas como las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Con este objetivo en mente, **Transformando centros para la participación de las Personas** se presenta como un evento único y enriquecedor diseñado para compartir y celebrar las mejores prácticas que fomentan la inclusión y el empoderamiento de las personas autistas en distintos entornos organizativos.

Este **Encuentro virtual** que tendrá lugar el **25 de noviembre** reunirá a personas con autismo, profesionales, entidades del movimiento Plena Inclusión y miembros de Autismo Andalucía, ofreciendo una plataforma para el intercambio de experiencias exitosas que han transformado centros y organizaciones en espacios más accesibles e inclusivos. A través de presentaciones de Buenas Prácticas, las personas participantes tendrán la oportunidad de descubrir estrategias innovadoras que no solo facilitan la participación activa de las personas con autismo, sino que también promueven su autonomía y liderazgo en la gestión de sus propios apoyos.

¿Por qué participar?

- **Inspiración y aprendizaje:** Conocerás historias de éxito que han generado cambios significativos en la inclusión de personas con TEA, proporcionando inspiración y herramientas prácticas para implementar en tu propia organización.
- **Red de Colaboración:** Conectarás con profesionales y entidades comprometidas con la inclusión, fomentando una red de apoyo y colaboración continua.
- **Reconocimiento:** Las buenas prácticas seleccionadas serán destacadas durante el evento, brindando reconocimiento a quienes están liderando el camino hacia una verdadera inclusión.

*Para Autismo Andalucía, esta iniciativa forma parte del ‘**Proyecto RUMBO: hacia un modelo de autonomía personal conectada e inclusiva**’. Este proyecto es una colaboración entre 22 entidades del Tercer Sector de la Discapacidad, incluyendo a Autismo Andalucía, y se extiende a través de cinco comunidades autónomas. Financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España y los fondos NextGenerationEU de la Unión Europea, el proyecto RUMBO tiene como principal objetivo fomentar la autonomía personal y la vida independiente de personas con discapacidad, especialmente aquellas con mayores necesidades de apoyo.*

Nos encontramos en un momento crucial en la evolución de los servicios para personas con TEA. La creciente comprensión del autismo y sus diversas manifestaciones nos presenta la oportunidad y la responsabilidad de perfeccionar nuestras prácticas, abrir nuestros servicios a una mayor participación y comunidad, y, en última instancia, mejorar la calidad de vida de las personas a quienes ofrecemos apoyos.

Pero no solo buscamos transformar los servicios existentes, sino también establecer nuevos estándares que permitan una mayor participación y empoderamiento de las personas con autismo en todos los aspectos de su vida. **Al participar en este encuentro, formarás parte de una iniciativa que está redefiniendo cómo las organizaciones pueden adaptarse y evolucionar** para servir mejor a sus miembros con necesidades especiales.

Te invitamos a ser parte de este movimiento transformador. Comparte tu experiencia, aprende de otras y contribuye a crear un entorno más inclusivo y participativo para todas las personas con autismo. De forma conjunta, podemos construir organizaciones y centros que no solo acepten la diversidad, sino que la celebren y la integren de manera efectiva en cada aspecto de su funcionamiento. Puedes inscribirte como asistente aquí: <https://forms.office.com/e/64tjSuudx6>

¡Ven y únete, sé protagonista del cambio hacia una inclusión real y significativa!

2. Objetivos

2.1. Transformar los centros y organizaciones

- Implementar cambios estructurales y culturales que hagan los centros más accesibles e inclusivos.
- Adoptar metodologías y prácticas innovadoras que favorezcan la participación de personas con autismo.
- Fomentar la Inclusión y la Vida Independiente poniendo en valor estrategias para la desinstitucionalización y la integración en la comunidad, promoviendo la independencia y la autodeterminación.
- Motivar el impulso y la realización de Buenas Prácticas por parte de los y las profesionales de atención directa que trabajan en centros residenciales o de día.

2.2. Promover la participación activa

- Fomentar la inclusión y el involucramiento de personas con autismo en todas las áreas de las organizaciones y centros.
- Facilitar espacios donde las personas autistas puedan expresar sus necesidades y contribuir de manera significativa.

2.3. Empoderar a las personas con autismo

- Desarrollar estrategias que permitan a las personas autistas liderar sus propios apoyos y tomar decisiones autodirigidas.
- Fomentar la autonomía y el liderazgo de las personas con autismo dentro de sus entornos organizativos.

2.4. Compartir y difundir Buenas Prácticas

- Facilitar el intercambio de experiencias exitosas entre entidades del movimiento Plena Inclusión y Autismo Andalucía.
- Crear una base de conocimientos que sirva como referencia para otras organizaciones que deseen mejorar su inclusión.
- Garantizar la Mejora Continua de los Servicios haciendo que estas prácticas sirvan de referente profesional.

3. Bases para la presentación de Buenas Prácticas

Mediante un formato sencillo de presentación, os animamos a que participéis presentando vuestra buena práctica que facilitará la difusión de los modelos de intervención que llevan a cabo, y favorecerá el intercambio de información relevante para la práctica diaria. Aquellas buenas prácticas que sean seleccionadas, serán expuestas en el encuentro.

3.1. Definición de Buena Práctica

Una **buena práctica** se entiende como una experiencia, metodología o proyecto implementado por una entidad del movimiento Plena Inclusión o Autismo Andalucía que haya demostrado ser eficaz en la promoción de la inclusión y participación de personas con discapacidad intelectual y autismo en organizaciones, centros u otros entornos. Estas prácticas deben ser replicables y adaptables a diferentes contextos organizativos.

Entendemos como **Buena Práctica profesional**:

- **La acción o conjunto de acciones** que responden a las necesidades e intereses de las personas con TEA, de sus familias o profesionales que les apoyan, en cualquiera de los ámbitos que inciden de manera relevante en su calidad de vida y en todos los contextos vitales.
- **Las experiencias basadas en protocolos de Buenas Prácticas**, que enriquecen una organización o servicio.

- **Las experiencias basadas en actuaciones avaladas empíricamente o por el consenso de profesionales expertos**, que son respetuosas con los principios y valores éticos.
- **Las que ejercen un impacto positivo** en la vida de las personas con TEA, sus familiares o profesionales, que esté debidamente documentada, implementada y evaluada.
- **Las que puedan ser replicadas y aplicadas** por otros equipos profesionales en sus correspondientes servicios y entidades.

3.2. Requisitos de participación

Para poder presentar una buena práctica, es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- **Pertenencia a una entidad afiliada:** La buena práctica debe ser desarrollada por una entidad miembro del movimiento Plena Inclusión o de Autismo Andalucía.
- **Enfoque en inclusión y participación:** La práctica debe centrarse en estrategias que promuevan la inclusión y la participación activa de personas con discapacidad intelectual y/o autismo.
- **Documentación completa:** La experiencia debe estar debidamente documentada, incluyendo objetivos, metodología, resultados obtenidos y lecciones aprendidas.

3.3. Temas de interés

Las buenas prácticas deben abordar, al menos, uno de los siguientes temas:

- **Transformación de centros:** Experiencias que hayan llevado a cambios estructurales o culturales en centros u organizaciones para mejorar la inclusión.
- **Participación activa:** Estrategias que faciliten la participación y el liderazgo de las personas con autismo en sus propios procesos de apoyo.
- **Innovación metodológica:** Uso de metodologías innovadoras que hayan demostrado eficacia en el fomento de la participación y la inclusión de personas con autismo.
- **Autodirección de apoyos:** Prácticas que promuevan la autonomía y la capacidad de las personas con autismo para gestionar sus propios apoyos.

3.4. Formatos de presentación

Es obligatoria la presentación de un documento escrito resumen:

- **Informe BBPP:** Documento detallado que describa la práctica, incluyendo contexto, objetivos, metodología, resultados y conclusiones.

Además, las propuestas de buenas prácticas pueden presentarse en otros formatos:

- **Presentación audiovisual:** Videos o presentaciones en formato PowerPoint que resuman la experiencia y sus resultados.
- **Otros formatos:** Cualquier otro formato que permita una comunicación clara y efectiva de la buena práctica, previa aprobación por parte de la organización.

3.5. Proceso de presentación

Mediante un **formato sencillo de presentación**, animamos a los y las profesionales a que participéis presentando vuestra buena práctica. Esto facilitará la difusión de los modelos de intervención que lleváis a cabo y favorecerá el intercambio de información relevante para la práctica diaria (ver punto 4).

3.6. Plazos y envío de propuestas de BBPP

- **Fecha límite de presentación:** El 1 de noviembre a las 23:59 horas es el último día para la recepción de propuestas.
- **Método de Envío:** En primer lugar, debe cumplimentarse el **formulario de inscripción** a través de este <https://forms.office.com/e/64tjSuudx6> . Posteriormente, se enviará el documento **Informe BBPP** con la propuesta a cualquiera de la siguientes direcciones de correo: rumbo@autismoandalucia.org y sede@plenainclusionandalucia.org
- **Confirmación de recepción:** Una vez recibida la propuesta, se enviará una confirmación de recepción.

3.7. Selección y comunicación

Las propuestas serán evaluadas por un comité de selección basado en los criterios mencionados. Las personas participantes serán notificadas sobre la aceptación de sus propuestas durante la primera quincena de noviembre. Las buenas prácticas seleccionadas serán presentadas durante el encuentro, permitiendo así su difusión y reconocimiento.

- **Comité de selección:** El tribunal encargado de la selección estará compuesto por el personal técnico de las entidades organizadoras del evento, incluyendo Autismo Andalucía, Plena Inclusión, y otras entidades colaboradoras.
- **Criterios de evaluación:** Las propuestas serán evaluadas en base a los criterios de selección previamente establecidos: calidad, relevancia, interés y originalidad (ver Punto 5).
- **Proceso de evaluación:**
 - **Revisión inicial:** Todas las propuestas recibidas serán revisadas para verificar el cumplimiento de los requisitos formales y temáticos.
 - **Evaluación detallada:** Las propuestas que cumplan con los requisitos serán evaluadas en profundidad según los criterios de selección.
- **Comunicación de resultados:** Durante la primera quincena de noviembre, se informará a todas las personas participantes sobre el estado de su solicitud. Las propuestas seleccionadas como Buenas Prácticas serán notificadas vía correo electrónico, mientras que aquellas que no cumplan con los criterios establecidos no serán valoradas.

4. Cómo presentar una propuesta

4.1. Documentación requerida

Para presentar una buena práctica (BBPP), es necesario Inscribirse primero en el encuentro como asistente:

1. **Formulario de inscripción:** Cumplimentar online los datos de contacto e identificativos: <https://forms.office.com/e/64tjSuudx6>.
2. **Informe BBPP (Documento PDF):** Posteriormente enviar por email el Documento Informe de la Buena práctica (**Informe BBPP**).

4.2. Características del documento Informe BBPP a Presentar

A. Aspectos Formales

- **Formato del documento:** La propuesta debe presentarse en formato **PDF**.
- **Extensión máxima: 15 páginas.**
- **Formato de texto:**
 - **Fuente:** Arial, 12 puntos.
 - **Interlineado:** 1,5.
 - **Márgenes:** Superior e Inferior: 2,5 cm. Izquierdo y Derecho: 3 cm.
 - **Encuadernación:** 1 cm.
 - **Tabulaciones predeterminadas:** 1,25 cm.
- **Elementos visuales:** Se permiten gráficos, tablas o imágenes, siempre y cuando estén insertados en un único documento PDF.

B. Estructura del Informe

La propuesta debe seguir la siguiente estructura:

1. **Introducción**
2. **Descripción de la Buena Práctica**
 - 2.1 **Antecedentes**
 - 2.2 **Dificultades detectadas**
 - 2.3 **Objetivos**
 - 2.4 **Equipo de trabajo**
 - 2.5 **Procedimiento seguimiento en el desarrollo y aplicación de la Buena Práctica**
3. **Resultados o evaluación del impacto**
 - 3.1 **Procedimiento de evaluación**
 - 3.2 **Resultados obtenidos**
 - 3.3 **Impacto de la Buena Práctica**
 - 3.4 **Innovación**
4. **Proyección de la Buena Práctica**
5. **Referencias**

4.3. Formatos de Presentación

Además del informe escrito, las propuestas pueden complementarse con otros formatos para su presentación, tales como:

- **Presentación PowerPoint:** Resumen visual de la buena práctica.
- **Video:** Breve documental o explicación audiovisual de la implementación y resultados.
- **Otros formatos:** Cualquier otro formato que facilite la comunicación clara y efectiva de la buena práctica, previa aprobación por parte de los organizadores.

4.4. Formulario de Inscripción

- **Cumplimentar el formulario de datos** (necesario tanto para inscribirse como asistente como para la presentación de BBPP): <https://forms.office.com/e/64tjSuudx6>.

4.5. Proceso de presentación de la BBPP.

4.5.1. Escribir el informe de BBPP conforme al punto 4.2

4.5.2. Envío de la Solicitud

- **Formato de los archivos:** Enviar el informe y el formulario en formato **PDF**.
- **Nombre del archivo:** Nombrar el archivo del informe como: **BBPP [Título de la Buena Práctica].pdf**
- **Método de envío:** Las propuestas deben enviarse a través de cualquiera de los siguientes correos electrónicos: rumbo@autismoandalucia.org y sede@plenainclusionandalucia.org
- **Información adicional:** Incluir cualquier información adicional requerida en el cuerpo del correo.
- **Confirmación de recepción:** Una vez recibida la propuesta, se enviará una **confirmación de recepción**, garantizando los **derechos de autor** de los trabajos presentados.

4.6. Contacto para consultas

Para cualquier duda o aclaración sobre el proceso de presentación de propuestas, las personas interesadas pueden contactar a través de:

- **Correos electrónicos:** rumbo@autismoandalucia.org y sede@plenainclusionandalucia.org
- **Teléfonos:** Autismo 954241565 y Plena 954525199

5. Criterios de selección

Las buenas prácticas serán evaluadas según los siguientes criterios, agrupados para facilitar su comprensión y aplicación:

5.1. Relevancia y pertinencia para la inclusión

- **Aplicabilidad directa:** La práctica debe fomentar la inclusión y la participación activa de personas con TEA en las organizaciones y centros.
- **Justificación:** Debe basarse en una necesidad definida o en un propósito de mejora continua en la intervención.
- **Enfoque en autodirección:** Promueve el liderazgo y la autonomía de las personas con TEA en la gestión de sus propios apoyos.

5.2. Eficacia y resultados

- **Impacto positivo:** Evidencia de resultados positivos obtenidos y del impacto en la calidad de vida de las personas con TEA y en la calidad del servicio.
- **Evaluación del impacto:** Define evidencias objetivas que demuestran el impacto positivo de la práctica.

5.3. Innovación y creatividad

- **Originalidad:** Grado de originalidad y creatividad en las estrategias y metodologías utilizadas.
- **Mejora continua:** Fomenta la innovación y la mejora continua, destacando los aspectos que contribuyen a la misma.
- **Fundamentación científica:** Se basa en protocolos de buenas prácticas o en resultados de investigaciones científicamente contrastadas.

5.4. Replicabilidad y escalabilidad

- **Transferibilidad:** Posibilidad de adaptar y replicar la práctica en otras organizaciones, centros o servicios.
- **Sostenibilidad:** Garantías de continuidad, revisión y sostenibilidad en el tiempo.
- **Alcance:** Número de personas beneficiadas y el potencial de expansión a otros contextos.

5.5. Documentación y claridad

- **Calidad de la documentación:** Presentación clara y detallada de la práctica, facilitando su comprensión e implementación.
- **Estructura y presentación:** Uso adecuado de gráficos, tablas o imágenes para apoyar la exposición de la práctica.
- **Proceso y coordinación:** Descripción de los procesos de coordinación y trabajo en equipo involucrados en la implementación de la práctica.

6. Plazos y fechas importantes

Para asegurar una organización eficiente del Encuentro, se establecen los siguientes plazos y fechas clave:

6.1. Fecha límite de inscripción

- **Periodo de presentación:** Las propuestas de Buenas Prácticas podrán presentarse desde el 21 de octubre hasta el 1 de noviembre, ambos inclusive.
- **Fecha tope:** El 1 de noviembre a las 23:59 horas es el último día para la recepción de propuestas.

6.2. Proceso de selección de propuestas

- **Evaluación de propuestas:** Del 1-7 de noviembre
- **Comunicación de propuestas seleccionadas:** Del 8-15 de noviembre, se informará a las personas participantes sobre el estado de su solicitud.

6.3. Fecha del encuentro

- **Fecha del evento:** El encuentro virtual se realizará el 25 de noviembre, de 10:00 a 13:00 horas.
- **Horario del evento:**
 - 10:00 - 10:15: Bienvenida e introducción.
 - 10:15 - 11:15: Presentaciones de Buenas Prácticas en transformación.
 - 11:15 - 11:45: Pausa.
 - 11:45 - 12:45: Presentaciones de Buenas Prácticas en participación de personas con TEA.
 - 12:45 - 13:00: Clausura y reconocimientos.
- **Presentación de las buenas prácticas seleccionadas:** Las prácticas seleccionadas serán ser presentadas durante el encuentro, permitiendo así compartirlas y fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos.

6.4. Cronograma Resumido

Actividad	Fecha
Apertura de inscripciones y envío de propuestas	21 de octubre
Cierre de envío de propuestas	1 de noviembre (23:59)
Evaluación de propuestas	2 al 15 de noviembre
Notificación de propuestas seleccionadas	Primera quincena de noviembre
Cierre de inscripciones	22 de noviembre
Encuentro virtual	25 de noviembre

7. Reconocimientos y Certificados

- **Certificados de Participación:**
 - Se expedirá un Certificado a todas las prácticas que superen los criterios para ser consideradas Buenas Prácticas.
 - Se expedirá un certificado a cada persona asistente a través de la plataforma Moodle, donde, además, se colgará la documentación del encuentro.
- **Reconocimiento de Buenas Prácticas destacadas:**
 - Posibilidad de otorgar un reconocimiento especial a las prácticas más sobresalientes.

8. Otra información de interés:

- Será imprescindible que todas las personas que participen respeten los plazos establecidos, y cumplan con los criterios de participación.
- La presentación de la buena práctica, supone la plena aceptación de estas bases.